Jauregui alguacil mayor = Ginés de mora
Regidor. y don alonso de mora fiel
y estando asi juntos como tal
con zejo se leyo una orden del señor
don antonio de narvaez sargento
mayor. en que por ella ordena que esta
villa tenga la gente de milicia pre
venida desde diez y ocho a zinquen
ta años para que su md. pase muestra
como de la dha carta consta su fecho
de oi dho dia firmada de su md. y de
francisco marin escrivano = y vista por el dho
ayuntamiento = dixeron que en todo
se aviendo a de dar al señor de su mag. y que
se haga notorio a el capitan de esta villa
que prevenga su gente = y se pregone que
ningun vezino de esta villa no salga ma
ñana onze deste de esta villa hasta que
se provea otra cosa por el dho s. sar
gento mayor = y asimesmo acor
daron se le de posada a su md. y a la gen
te que le acompañare que son quatro po
sadas las quales señalaron en la ma
nera siguiente

La viuda de marcos nuñez
Juan veros
francisco serrano
Joan guirao Calesa
Domingo serrano

Los quales les den posada como se
acostumbra y se les tome y lo firmaron

Pedro Canobas — Francisco Vidal Canovas — Juan Laccara
Ginés de mora — Jorge de mora
Antemy
Miguel de molina